



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032196/2018

CORDOBA, 21 FEB 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Lic. Andrea Natalia CABALLERO GINI solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la Lic. Andrea Natalia CABALLERO GINI (PAS.:N426083) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "ESTATUS TAXONÓMICO E HISTORIA EVOLUTIVA DE LA RANA PARADÓJICA (PSEUDIS PLATENSIS)".

Director:

- * Dr. Juan Diego BALDO (Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Misiones)
- * Dr. Francisco Adolfo BRUSQUETTI ESTRADA (Instituto de Investigación Biológica del Paraguay)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032196/2018

Art. 2º.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- * Dr. Juan Diego BALDO (Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Misiones)
- * Dr. Néstor Guillermo BASSO (Instituto de Diversidad y Evolución Austral (IDEAus-CONICET), Puerto Madryn)
- * Dr. Raúl Enrique GONZÁLEZ ITTIG (Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º.- Invitar a la Lic. Andrea Natalia CABALLERO GINI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

01 01

SECRETARIO
AREA OPERATIVA